



EXP 423098/24

"NIEVAS ALEJANDRA SUSANA C/ NIEVAS JUAN CRISPIN S/POSESIÓN"

OFICIO: OFICIO 28311852/25

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de la III Circunscripción Judicial, sito en la localidad de Concarán, San Luis, a cargo del Dr. Moisés Benito Fara, Juez, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: **"NIEVAS ALEJANDRA SUSANA C/ NIEVAS JUAN CRISPIN S/ POSESIÓN" EXP.: 423098/24**, cita y emplaza por el término de quince días a toda persona que en forma indeterminada se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, ubicado en Avenida de Los Cesares 1453, Rincón - Merlo, Partido Merlo, Departamento Junín, provincia de San Luis. Designado como parcela "39" del plano 6/110/24. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en los T° 43 de Junín (Ley 3236) – F° 94 – N° 761 (Tit. A) y T° 43 de Junin (Ley 3236) – F° 92 – N° 760 (Tit. B). Padrón 1084765 Receptoría Merlo. Con una superficie de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS (739,23 M²). Posee los siguientes linderos: Norte: Municipalidad de Merlo, padrón 345317 – rec. Merlo, parc. 16 plano N° 10108; Este: Oddone de Suarez Elvira Marta, padrones 345314 y 345313 rec. 13, parcelas 13 y 12 respectivamente; Sur: Av. De Los Césares y al Oeste: Oddone Luis Alberto, Padron 345318 rec. Merlo, parc. 17 del plano 06-234-2015.-

Concarán, 20 de AGOSTO de 2025

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Jorge Alejandro Rodríguez, Secretario Subrogante, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa. –